



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECIBIDO

17 MAR 2025

CONTROL

DECRETO DE ALCALDÍA N°

2377

LA LIGUA,

14 MAR 2025

VISTOS:

1. Ley 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución 07 y 08/2019, de la Contraloría General de la República.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto Alcaldía N° 9697/2024, que aprueba Presupuesto Municipal 2025.
5. Memorandum N° 171/2025, del Administrador Municipal (s).

DECRETO:

1°.- Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS

SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	103	PROGRAMA MUNICIPAL LA CULTURA, JUVENTUD Y ASUNTOS RELIGIOSOS.	7.018.-
TOTAL, A DISMINUIR					7.018.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	100	PROGRAMA MUNICIPAL APOYO A LA GESTIÓN DE OFICINA AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO.	7.018.-
TOTAL, AUMENTAR					7.018.-

Anótese, comuníquese, archívese



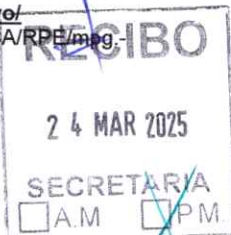
MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal



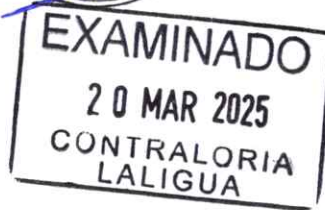
PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

- Correlativo
- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo/PPV/ACA/RPE/mag-



Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl





ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



MEMORÁNDUM N°171/2025.-

DE : ALEJANDRO CARROZA ARANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

A : MITSY PEREZ GUTIERREZ
JEFA DE PRESUPUESTO
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

MAT : LO QUE INDICA.

FECHA : LA LIGUA, 11 DE MARZO AÑO 2025.

Junto con saludar y de acuerdo a Memorándum N°13 emitido por el Jefe de Desarrollo Económico, Sr. Hernán Romero Gómez, mediante el presente vengo en solicitar a usted realizar los trámites administrativos que correspondan para realizar modificación interna a fin de asignar presupuesto que se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO
21	04	004	103	Programa municipal La Cultura, Juventud y Asuntos Religiosos	M \$7.018.-
TOTAL, A DISMINUIR					M \$7.018.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO
21	04	004	100	Programa "Apoyo en la ejecución de Agencia Desarrollo Económico 2025"	M \$7.018.-
TOTAL, AUMENTAR					M \$7.018.-

Sin otro particular, se agradece desde ya vuestra gestión,


ALEJANDRO CARROZA ARANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

DISTRIBUCIÓN:

↓ Personal
↓ Archivo
ACA/gvt.-

